

## COMISIÓN DE SELECCIÓN ESPECIALISTA OPERARIO DE MANTENIMIENTO

### BASES DE CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA OPERARIO DE MANTENIMIENTO

**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** La presentación de solicitudes se realizará única y exclusivamente a través de la plataforma de INFOJOBS.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo de presentación de solicitudes será del **12 al 15 de febrero de 2021** ambos incluidos, **únicamente a través de la plataforma indicada.**

**LISTA DE ADMITIDOS:** Se publicará lista de admitidos en nuestra página web en el apartado de "Empleo", presentando reclamaciones si las hubiere en los plazos que se establezca en la etapa que corresponda.

**Nº DE PLAZAS: 2**

- **PERFIL DEL PUESTO:**
  - Requisitos Mínimos:
    - Graduado escolar/ESO.
    - Experiencia de 12 meses en Mantenimiento.
    - Curso Básico General de Prevención de Riesgos Laborales de 30h.
    - Carnet de Conducir B y/o C vigente.
    - Formación de Mantenimiento de Maquinaria de diversos oficios.
  - Se valorará:
    - Experiencia en cerrajería.
    - Curso básico de Soldadura.
    - Experiencia en Albañilería, Fontanería y Electricidad.
    - Formación en Seguridad en PEM

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** El procedimiento de selección de candidatos se realizará a través de valoración de currículum según los términos establecidos en el presente documento, examen si procede y entrevista personal. La calificación final será la suma de la valoración del currículum, pruebas en caso de que proceda y la entrevista.

Después de la publicación de la lista provisional de candidaturas admitidas en el proceso, el/la candidata/a deberá enviar vía correo electrónico, toda la documentación que certifique el cumplimiento de los requisitos mínimos del puesto, debiendo también enviar el formulario correspondiente a la protección de datos, que la empresa le hará llegar vía mail.

Para continuar en el proceso, **ES OBLIGATORIO** que todos/as los/as candidatos/as envíen el documento de protección de datos, así como la documentación oportuna de validación de méritos. En

caso de no enviarla quedará excluido/a automáticamente del proceso. Seguirán en el proceso los/as candidatos/as que acepten continuar y cuya verificación y adecuación al perfil del puesto haya resultado favorable.

**VALORACIÓN CURRICULAR:** De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto, hasta un **máximo de 20 puntos**, siendo la valoración mínima de 10 puntos.

**PRUEBA PRÁCTICA:** Se podrá realizar una prueba práctica la cual tendrá una puntuación global de **30 puntos**, siendo la valoración mínima de 20 puntos.

**ENTREVISTA PERSONAL:** Las candidaturas que continúen en el proceso pasarán a la fase de entrevistas. Deberán superar entrevistas personales con la dirección de la empresa y la Comisión de Valoración que determinará los conocimientos y adecuación al perfil requerido de las candidaturas.

Las entrevistas se puntuarán hasta un **máximo de 50 puntos** debiendo obtenerse un mínimo de 30 puntos para poder valorar en su conjunto. La candidatura elegida será aquella que, de los/las candidatos/as finalistas que hayan superado todas las fases del proceso, obteniendo la mejor puntuación de la suma resultante entre: Valoración Curricular, Prueba Práctica y Entrevistas Personales.

No se admitirá ninguna candidatura fuera de los cauces de reclutamiento.

Toda comunicación con la empresa se realizará **única y exclusivamente** por medio del correo electrónico [recursoshumanos@rivamadrid.es](mailto:recursoshumanos@rivamadrid.es)

- **CONDICIONES DEL PUESTO:**

- Contrato TEMPORAL
- Horario: turno rotativo.
- Funciones del puesto:
  - Ejecutar labores de mantenimiento y limpieza, mantenimiento y control de maquinaria e instalaciones. Labores de cerrajería.

**LISTA DE APROBADOS:** La Comisión de Valoración publicará lista de aprobados/as por orden de puntuación, cubriéndose la plaza vacante siguiendo dicho orden. Así mismo se generará bolsa de trabajo con periodo de validez semestral.

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:** En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.